



Palma de Mallorca, 27 de enero de 2012

## 2ª TANDA CURSO MONOGRAFICO SOBRE LA JUBILACION

La Comisión de Cultura y Formación del Il·lustre Col·legi de Graduats Socials de les Illes Balears, ha organizado una segunda tanda del curso monográfico sobre la jubilación, para todos aquellos colegiados que no asistieron a la primero o que quedaron en lista de espera, que será impartido por **Dña. María Palma Ocete, jefe de sección de jubilación**, cuyo programa es el siguiente con casos prácticos para cada modalidad de jubilación;

- A. ....**JUBILACIÓN ORDINARIA: ronda**
  - a. *Adelantamiento de la edad ordinaria.*
  
- B. ....**JUBILACIÓN ANTICIPADA CON COEFICIENTES REDUCTORES:**
  - a. *Con condición de mutualista, Disposición Transitoria 3ª LGSS*
  - b. *Sin condición de mutualista, art. 161.bis LGSS*
  
- C. ....**JUBILACIÓN COMO MEDIDA DE FOMENTO EMPLEO:**
  - a. *Jubilación especial a los 64 años.*
  - b. *Jubilación parcial.*
  - c. *Jubilación Flexible*

Este curso tendrá una duración de dos sesiones: **los martes 14 y 21 de febrero, en horario de 17 a 20 horas**. El número máximo de asistentes será de 30 alumnos y el mínimo para la celebración del mismo será de 15 colegiados.

**El precio del curso es de 60 euros**, solo se admitirán anulaciones hasta el viernes 10 de febrero a las 19 horas. Se seguirá el estricto orden de inscripción al mismo, Teniendo prioridad para confirmar su asistencia aquellos colegiados que quedaron en lista de espera en el primer curso, con las modalidades que son habituales en el colegio. Todo ello para establecer el turno de asistencia en caso de anulaciones. **Este curso esta dirigido a colegiados.**

A petición de la ponente, todas aquellas dudas y temas objeto de aclaración por parte de los alumnos inscritos, ruegan que sean remitidas con antelación suficiente para su debate y solución durante el curso, remitiéndose vía correo electrónico ([secretaria@cgsbalears.com](mailto:secretaria@cgsbalears.com)) o fax (**971 229034**), a la secretaria del colegio para ser comentadas y contestadas en el turno de ruegos y preguntas, siendo la fecha límite el día 10 de febrero próximo.

Saludos cordiales,

**Comisión de Cultura y Formación**